

LA *ARS POETICA* DE HORACIO EN LA VERSIÓN DE TOMÁS DE IRIARTE: JUSTIFICACIONES DE MÉTODO DEL TRADUCTOR

Francisco Salas Salgado
Universidad de La Laguna

RESUMEN

En este artículo se analizan los procedimientos de traducción que el humanista ilustrado Tomás de Iriarte (Puerto de la Cruz, 1750 - Madrid, 1791) comenta en los preliminares a su versión de Horacio, los cuales van a servir para entender cómo, entre otras características, concibe aquella este autor. Asimismo, se intenta contextualizar dichos apuntamientos metodológicos con otras definiciones sobre la traducción, sean o no de autores clásicos, de la época.

PALABRAS CLAVE: Horacio. Traducción de clásicos. Tomás de Iriarte. Siglo XVIII.

ABSTRACT

In this paper the procedures of translation that the enlightened humanist Tomás de Iriarte (Puerto de la Cruz, 1750 - Madrid, 1791) comments in the preliminaries to his version of the latin poet Horace are analyzed. The paper attempts as well to insert these methodological reflections within a larger set of considerations about translations, both of classical and non-classical authors of that time.

KEY WORDS: Horace. Classical translation. Tomás de Iriarte. Eighteenth century.

La indiscutible validez normativa de la *Poética* de Horacio, nombre con que se conoce desde Quintiliano (*Inst.* VIII 3, 60) la obra que originalmente pudo llamarse *Epistola ad Pisones*, hizo de aquella un instrumento indispensable y requerido en todas las épocas. No existe ningún momento en la historia literaria en que se haya prescindido de esta preceptiva (inclúyase también aquí la de Aristóteles) en la enseñanza de reglas sobre la poesía, existiendo desde temprano imitaciones en las lenguas vernáculas. Cabe recordar así, a título de ejemplo, que en castellano, como señala R. Cortés (1997: 150), la *Ars* recibió un pronto émulo en el *Ejemplar Poético* de Juan de la Cueva, y a partir de aquí surgió toda una serie de preceptistas como Barreda, Alfonso Sánchez, Tirso, Caramuel, etc. Sin embargo, es especialmente el siglo XVIII el que posibilita la pervivencia de los sermones horacianos frente a la lírica (recuérdese que la *Ars poética* es considerada dentro de aquéllos) y donde es de sobra conocida la influencia del venusino en preceptivas de la época como la *Poética* de Ignacio Luzán.





No obstante la continuación de la *Ars* de Horacio también se debió a las versiones que de ella se hicieron. Una obra tan difícil como ésta costaba incluso a aquellos que estaban duchos en la lengua del Lacio, por lo que cualquier intento de traducción, por lo menos, debía verse reconocido.

Pues bien, a esta loable y complicada tarea se aprestó Tomás de Iriarte en una traducción de la que se conservan dos ediciones, una de 1777 publicada en la Imprenta Real de la Gaceta y otra, de 1877, debida a las prensas de Benito Cano (cf. Millares Carlo-Hernández Suárez, IV, 1980: 154-156; Salas Salgado, II, 1999 a: 350-351). Estas dos ediciones vienen a demostrar la consideración que en esos momentos tuvo la versión del fabulista canario (considérese, además, que la segunda edición ofrece correcciones al texto de la primera), circunstancia que advertía García Tejera (1994:56) cuando señalaba la influencia de la traducción de Iriarte en algunas versiones que se hicieron en siglo XIX de la poética de Horacio. Pero, obviando este hecho, lo que habría que indicar ya es la impronta que el propio Iriarte quiso dar a su traducción, considerándola no como un acto trivial y otorgando a ésta una calidad marcadamente filológica. Así se aprestó a consultar cuantas ediciones y comentarios le fue preciso, desde antiguos, como Acrón y Porfirio, hasta modernos, como Batteux, y arremeter con severidad, demostrando las imperfecciones para intentar luego evitarlas, contra algunas versiones anteriores a la suya, en concreto la de Vicente Espinel (Madrid, 1591; reimpresa en 1768) y la del jesuita catalán Joseph Morell (Tarragona, 1684), y menos la de Francisco Cascales (Murcia, 1617) y la del presbítero Juan Infante y Urquidi (Vitoria, 1730), no pudiendo a este fin conseguir la versión de Luis Zapata, publicada en Lisboa en 1592.

En las siguientes páginas me propongo continuar un trabajo anterior (Salas Salgado, 1999 b) en el que intenté definir el concepto que este ilustrado canario tenía de la traducción de los clásicos (en concreto de uno de los más importantes, Horacio) partiendo de la crítica que hace en el «Discurso preliminar»¹ que antecede propiamente al texto de las versiones anteriores a la suya, nombradas ya anteriormente. El análisis de esa crítica me permitió determinar que Iriarte incidía más en cuestiones de fondo que de forma, que se interesaba más por lo que se dice que por cómo se dice.

Ahora me detendré en las consideraciones que nuestro ilustrado hace sobre cuestiones de método, presentes también en el «Discurso preliminar», dejando para otra ocasión un examen más profundo del texto de la traducción desde criterios filológicos más modernos. Con ello, podemos no sólo percatarnos de la actitud de aquél ante el texto teórico de Horacio, sino también comprender los principios que podrían regir en ese momento la actividad traductora.

¹ Habría que indicar que la traducción de Tomás de Iriarte, tanto en la edición de 1777 como en la de 1877, consta de tres partes bien definidas: un «Discurso preliminar» desarrollado en 22 párrafos; la versión propiamente dicha, que consta de texto latino y texto castellano, y unas «Notas y observaciones conducentes a la mejor inteligencia del Arte Poética de Horacio» que hacen un total de 106. Los textos se citan por la primera edición.

En efecto, el carácter que don Tomás quiso dar a la traducción de Horacio no difiere del de muchas de las traducciones actuales. La consulta de muchas versiones de la *Poética* horaciana, unas con solo texto y otras acompañadas de comentarios, proporcionaría al fabulista materia suficiente para definir un método sobre su traducción. La diferencia de matices y color de la lengua latina con respecto a la castellana (cf. Salas Salgado, 1993: 988-989) y la dificultad de traducción del texto de Horacio, que Iriarte ya advierte (cf. Salas Salgado, 1999 b: 254), no amedrentan a nuestro traductor a la hora de elegir el verso como soporte formal, en concreto la silva (cf. Iriarte, 1777: L-LIII), con la evidente consecuencia derivada de ello, que la traducción irartiana sea casi tres veces mayor que el original latino, pues a los 476 hexámetros latinos horacianos corresponden 1065 versos, aun cuando la silva contenga versos heptasílabos.

Esta diferencia es motivo de que los añadidos vayan a ser una constante. Y sobre esto y otras cosas incide Tomás de Iriarte en los párrafos 16 a 19, acerca de los cuales va a girar este análisis. Tal como hizo con las traducciones de Horacio anteriores a la suya, someteré a reflexión las consideraciones de nuestro traductor. Pasemos, por tanto, a comentar cada uno de ellos².

Parágrafo 16

Pretendo aclarar la inteligencia de muchos versos intrincados del original, con añadir algunas palabras, escusando así (quando me ha sido posible) unas prolixas notas que serían necesarias para descifrar todo lo que Horacio quiso decir. Sirvan de ejemplo los versos 135. 136. 137 y demás que se cuentan hasta el 148. de esta Traducción. Queriendo Horacio apoyar la sentencia de que nada de quanto hacen los hombres es duradero, dice en aquel lugar literalmente así: «Ya sea que Neptuno recibido en la tierra defienda de los vientos Nortes las esquadras (obra de un Rei:) ya sea que la Laguna estéril por largo tiempo, y apta para los remos, sustente á las Ciudades vecinas, y sienta el pesado arado; ó ya que el Rio, enseñado á llevar mejor camino, haya mudado su curso perjudicial á las mieses.» *Neptuno recibido en la tierra* alude aquí a la empresa de Julio César, continuada por Augusto, de abrir el *Puerto Julio*, cortando la tierra que había entre el Mar y los Lagos Lucrino y Averno. La *Laguna estéril* &c. alude a la *Laguna Pomtina* que el propio Augusto hizo secar para que fuese después tierra útil. Y el *Rio que mudó su curso*, alude á la obra que este mismo Emperador mandó executar para contener las inundaciones del Tíber.

Todo esto quedaría confuso si se traduxese el original á la letra; y sólo se podría entender mediante un largo comentario. Pero léase mi Traducción, que dice así:

² Por razones de coherencia he de advertir que para la nomenclatura que uso en este trabajo, tanto de tipo técnico como la que se refiere a las desviaciones que existen en la traducción irartiana con respecto al texto de Horacio, he seguido mayormente el «Glosario» de las nociones y términos más usados en Traductología de Amparo HURTADO ALBIR (2001: 633-645); y los tipos de incidencia de J. C. SANTOYO (1980: 241).



«Están los hombres y sus obras léjos
 De la inmortalidad; aunque se emprenda
 Abrir el *Puerto Julio*, en que defienda
 Neptuno de los frios
 Vientos Septentrionales los navíos,
 (Obra digna de un Rei;) ó se pretenda
 Convertir en fértil prado
 La *Laguna Pomtina*,
 Que el remo ántes surcó, y hoi el arado,
 Dando ya grano á la Region vecina;
 O séa que se intente
 Refrenar la corriente
 Del Rio que á las mieses fué dañino,
 Y enseñarle á seguir mejor camino.»
 (pp. XLVI-XLVII)

El pasaje latino que se vierte corresponde a *Ars.* 63-68. Aquí se da una serie de reglas relativas a la expresión de la obra escrita y más en concreto a la invención de vocablos por parte de los poetas modernos, considerando que las palabras como todas las obras humanas perecen y cambian. Copio ahora, para tenerlo como referencia, los hexámetros latinos tal y como están en la traducción de Iriarte:

Debemur morti nos nostraque; sive receptus
 Terra Neptunus classes aquilonibus arcet,
 Regis opus; sterilisve diu palus, aptaque remis 65
 Vicinas urbes alit, et grave sentit aratrum;
 Seu cursum mutavit iniquum frugibus amnis,
 Doctus iter melius. Mortalia facta peribunt;

Una lectura sosegada de esta *admonitio* permite distinguir tres partes en lo que se refiere al proceso traductor, partes que paso a comentar con más detenimiento.

1) *Traducción literal en prosa.* La versión literal de Iriarte es la siguiente:

Ya sea que Neptuno recibido en la tierra defienda de los vientos Nortes las esquadras (obra de un Rei:) ya sea que la Laguna estéril por largo tiempo, y apta para los remos, sustente á las Ciudades vecinas, y sienta el pesado arado; ó ya que el Rio, enseñado á llevar mejor camino, haya mudado su curso perjudicial á las mieses.

Constrastando el texto de la lengua original con el de la lengua terminal se puede observar que, en general, el texto castellano prácticamente reproduce a la letra el texto latino, demostrando con ello nuestro autor tener sobrados conocimientos de la sintaxis y fraseología de esa lengua³. Por ello extraña doblemente que

³ No era ajeno el vate venusino al fabulista canario, quien lo tenía entre sus maestros y lo imitaba en algunas de sus composiciones, especialmente en las epístolas (cf. SALAS SALGADO, 1998 y 1999 c).





el sintagma *doctus iter melius* aparezca en la versión de Iriarte como «enseñado a llevar mejor camino». Si nos detenemos a examinarlo en profundidad, es manifiesto que se ha producido a nivel semántico una adición innecesaria. En el texto de Horacio hay un participio de perfecto de un verbo causativo (*doctus*) —con éste normalmente se construye en latín el llamado doble acusativo, de persona y de cosa— concertado con *amnis*, que al estar en pasiva sigue presentando invariable el complemento de cosa, en este caso, *iter*⁴ (cf. Rubio, 1982: 127). Extraña, asimismo, la variación que existe en la secuencia de los verbos que en el original son presentes (*arces*, *alut* y *sentiit*) y pretérito perfecto de indicativo (*mutauit*) y en la traducción aparecen en subjuntivo: probablemente la explicación a este cambio de perspectiva se deba a que Tomás de Iriarte introduce un «ya que» para traducir lo que en el original es una disyuntiva introducida por *siue*, a la que van coordinadas otras dos encabezadas respectivamente por la enclítica *-ue* y por *seu*.

2. *Glosa*. En un segundo momento de su discurso Tomás de Iriarte intenta explicar a qué se refiere cada una de las partes del texto traducido. Para ello recurre a la aclaración de este pasaje tomando como fuente a Porfirio, uno de los comentaristas antiguos del venusino⁵. Compárese ambos textos:

Neptuno recibido en la tierra alude aquí a la empresa de Julio César, continuada por Augusto, de abrir el *Puerto Julio*, cortando la tierra que había entre el Mar y los Lagos Lucrino y Averno. La *Laguna estéril* &c. alude a la *Laguna Pomtina* que el propio Augusto hizo secar para que fuese después tierra útil. Y el *Río que mudó su curso*, alude a la obra que este mismo Emperador mandó ejecutar para contener las inundaciones del Tíber.

65.1: Sterilisque diu palus. Diuus Caesar duas instituerat res facere, portum Ostiensis munire, et Pomptinam paludem, quae in Campania ad quadragensimum miliarium, emittere[t] in mare. Hanc ergo significat in hoc recidisce, ut iam aretur. 67-68.1: Su cursum mutauit iniquum frugibus amnis, doctus iter melius. Tiberim intellegamus. Hunc enim Agrippa deriuauit, qua nunc uadit; antea per <V>elabrum fluebat.

3. La tercera parte de este párrafo pertenece ya a la *traducción en verso*. Un análisis de ésta, distinguiendo las diversas unidades de que consta el texto y el

⁴ Éste es el sentido que se da a este sintagma en traducciones recientes de Horacio (cf. por ejemplo GONZÁLEZ, 1987: 131, nota 13; SILVESTRE, 1996: 539). También incide en lo mismo C. O. BRINK (1971: 155) añadiendo otros datos: «*doctus iter melius* continues the metaphor: the river has learned a lesson, as *Ep. I. 14. 29-30 riuus, si decidit imber, | multa mole docendus aprico parcere prato*. The accusative 'retained' with a passive verb is poetic, and a poetizing and Silver usage in prose, see *S. I. 6. 76-7 puerum...docendum | artes, C. III. 6. 21 motus doceri gaudet Ionicos, 8. 5, 9. 10, Tac. Agr. 26. 2 Agricola iter hostium ab exploratoribus edoctus [...]*».

⁵ Tomo el texto de *Pomponi Porphyronis commentum in Horatium Flaccum*, ed. A. HOLDER, 1894.

número de versos que existe en la lengua original y en la lengua terminal según el esquema propuesto por M. Rodríguez-Pantoja (1990: 119-124), permite diferenciar por lo menos dos partes independientes.

La primera de ellas, a la que correspondería el siguiente esquema,

Nº de versos	Horacio	v. 63 (= 1)
	Tomás de Iriarte	vv. 135-136. (=2)
Diferencia		+ 1

consta en Horacio de tres palabras sin contar la enclítica, las cuales en Iriarte se convierten en diez. Existe en ella una adecuación al sentido, no tanto a la perspectiva que el latino quiso mostrar con *nos* y *nostraque* y que en la traducción se pierde.

En efecto, el vate latino presenta solamente un sencillo sintagma compuesto de sujeto, verbo pasivo y complemento indirecto; en la traducción castellana Iriarte hace aparecer los mismos elementos, ya sin el verbo en pasiva, existiendo una expansión creativa de *nos* en «sus obras» y de *nostrí* en «los hombres», al tiempo que una inversión del contenido semántico en relación con el complemento indirecto (*mortí*) traducido como «inmortalidad», debida a que al verbo (*debemur*) se le da una acepción (*están lejos*) que no guarda fidelidad ni con la forma latina ni con su contenido.

Pero es la segunda secuencia la que más detalles permite percibir sobre esta traducción dieciochesca. Esta segunda unidad de sentido de que consta el texto de Horacio es mucho más larga, son seis versos, y corresponde a una sucesión de coordinadas disyuntivas introducidas por *siue* (v. 63), *-ue* (v. 65) y *seu* (v. 67), traducida por Iriarte en trece versos. Para un análisis más detallado, conviene detenernos en cada una de ellas.

La primera coordinada, siguiendo el esquema propuesto anteriormente, tendría el siguiente gráfico:

	Versos	Palabras
Horacio	vv. 63-65 (= 3)	9
Tomás de Iriarte	vv. 136-140 (= 5)	23
Diferencia	+ 2	+ 14

Puede observarse de inmediato que el número de versos y de palabras usado en la traducción sobrepasa el original, sobre todo en el caso de estas últimas. Llama la atención al comienzo que Iriarte haya usado para traducir la sencilla disyuntiva latina *siue* la conjunción concesiva castellana «aunque», la cual condiciona el modo subjuntivo en que aparecen los verbos en castellano, que en latín van en indicativo; aunque van a ser las adiciones lo que caracterice más claramente esta primera división. Los ejemplos los tenemos en el participio de perfecto *receptus* del original que se traslada por «empresa abrir el Puerto Julio» y en *Aquilonibus* traducido por «fríos vientos septentrionales»; en ambos casos se ha hecho uso de una paráfrasis explicativa en un intento de expansión semántica, más ajustado en el segundo de ellos, donde la correspondencia formal palabra por palabra no existe.



Por su parte, la segunda oración coordinada, que empieza en la enclítica *-ue*, ofrece en la distribución de versos y palabras el siguiente resultado:

	Versos	Palabras
Horacio	vv. 65-66 (= 2)	12
Tomás de Iriarte	vv. 140-144 (= 5)	26
Diferencia	+ 3	+ 14

Atendiendo a la versión de Iriarte, puede observarse cómo se traduce con corrección la conjunción disyuntiva, aunque se sigue usando el modo subjuntivo debido, como ya se dijo, a la correlación que esta oración mantiene en la traducción con la disyuntiva anterior (recuerdo que *siue* se tradujo por «aunque»). El número de palabras de la traducción con respecto al original, poco más del doble, viene a advertir que esta sección continúa el tono descrito anteriormente. En efecto, nada más comenzar encontramos el recurso de la paráfrasis explicativa, en la que Iriarte usa los mismos elementos que en la disyuntiva anterior, verbo en subjuntivo y sujeto en infinitivo, para traducir *diu sterilis* («se pretenda convertir en fértil prado»); y una ampliación contextual (cf. Salas Salgado, 1989-1990: 330) en «Laguna Pomtina» cuando en el original sólo está *palus*.

Sin embargo, esta segunda división resulta ilustrativa en otros aspectos que permiten ir perfilando los procedimientos empleados por nuestro traductor. Ciertamente, es interesante la inversión de contenido semántico observable en la traducción de *apta remis* como «Que el remo antes surcó»: Iriarte ha transpuesto la acción descrita por Horacio en la que *remis* es un dativo, complemento del adjetivo *apta*. En la traducción nuestro humanista ha destacado el papel de *remis*, en Horacio secundario, haciéndolo sujeto de un verbo que ha tenido que añadir, aunque el contenido y la imagen que quiso destacar Horacio se siga percibiendo en la traducción castellana. Unido a este sintagma, aparece «y hoi el arado» (se entiende aquí también «surcó») que vierte *sentit* en modificación semántica. Si bien la imagen tiene que ver con el contenido expresado por Horacio, la adecuación formal no existe: en Horacio *aratrum* es complemento directo de *sentit* (véase cómo se ha suprimido además en la traducción el adjetivo *graue* concertado en el texto latino con *aratrum*, quizá recogido en el verbo «surcó») y en Iriarte se convierte en sujeto. Por último, cabe destacar la amplificación con que se vierte *alit* por «dando ya grano».

Finalmente, la última de las coordinadas tiene el siguiente esquema:

	Versos	Palabras
Horacio	vv. 67-68 (= 2)	9
Tomás de Iriarte	vv. 145-148 (= 4)	22
Diferencia	+ 2	+ 14

También aquí puede comprobarse el desequilibrio en cuanto a palabras. Ello se nota desde la propia traducción de *seu* por la locución «o sea que» (obsérvese que se sigue la correlación en cuanto al modo de los verbos principales) si bien lo más significado sea la desmembración que en la lengua de llegada experimenta el texto





latino, cuya construcción por otro lado es relativamente simple: un sujeto (*amnis*) con su complemento (*doctus iter melius*), el verbo (*mutavit*) y su complemento directo (*cursum iniquum frugibus*). Tales elementos en la traducción de Aníbal González (1987: 131) suenan de este modo: «o que haya cambiado su curso nefasto para los frutos un río instruido a mejor camino».

A la vista está que la interpretación de nuestro humanista se aparta de cualquier adecuación morfológica o sintáctica. Si nos acercamos con más detenimiento a ella percibiremos que hay un cambio del punto de vista de quien ejecuta la acción. Así en Horacio la acción la realiza *amnis*, mientras que Iriarte usa de un impersonal: «se intente», introduciendo un infinitivo «refrenar» que no se encuentra en el original; a todas estas, *frugibus*, complemento de *iniquum*, está referido en Iriarte al propio río, no a *cursum* como aparece en Horacio («Del Río que a las mieses fue *dañino*»). No obstante lo más significativo en la traducción de este sintagma es, como se dijo, la desmembración que Iriarte realiza, convirtiendo el complemento *doctus iter melius* en otra oración de infinitivo sujeto del verbo impersonal⁶.

Parágrafos 17 y 18

17. Observando este propio método, con el fin de que en el contexto de la misma Traducción se hallen resueltas algunas dificultades que ocurran, no he tenido reparo en emplear á veces dos versos enteros sólo para explicar una ó dos palabras de Horacio. Así, v. g. al traducir en el verso 471. estos dos nombres *triste bidental*, bien que pudiera poner como el Jesuita Morell el *triste bidental*, y especificar luego en una nota que el *bidental* era la señal que ponían los Antiguos en el parage en que había caído algun rayo, prefiero el traducir de este modo:

«La señal que denota ser sagrado
El lugar triste en que cayó centella.»
(pp. XLVII-XLVIII)

18. Para dar mayor claridad y fuerza á la expresion, añado freqüentemente al original algunos epitetos, conjunciones, adverbios, &c; pero procuro no inventarlos de capricho, sinó sacarlos, si es posible, de la misma idéa del Autor, siguiendo su mente y estilo: y así, v. g. quando traduzco las palabras: *cujus velut aegri somnia vanae fingentur species*, digo:

«Cuyas vanas idéas se parecen
A los sueños de enfermos delirantes.»

Horacio dice *aegri*, enfermo; *somnia*, sueños; *vanae*, vanas; *species*, idéas; pero no dice *delirantes*. Mas como este adjetivo contribuye con toda propiedad á ilustrar el pensamiento, le uso sin temor de que parezca ripio: ademas de que tampoco

⁶ Cf. lo que se dijo anteriormente sobre esta construcción.

sería posible hacer una Traducción de verso á verso, á no ser lícitos estos arbitrios al Traductor que oportuna y moderadamente se aprovecha de ellos.
(pp. XLVIII-XLIX)

La reflexión contenida en estos dos párrafos tiene lógica relación con lo que se ha dicho antes. Lo que se dijo de la traducción irartiana ponía en evidencia que la característica más llamativa era el número mayor de versos que tenía la traducción frente al original. En este sentido el párrafo 18 demuestra claramente este aserto. Aquí nuestro traductor hace mención de uno de los procedimientos más comunes en la traducción en verso —y el ejemplo que aduce resulta sumamente ilustrativo— cual es el de la adición⁷, en este caso, tal y como lo comenta el propio autor, acorde con el contexto en el que se inserta, incidiendo asimismo en la imposibilidad de una adecuación literal (*uerbum e uerbo*) en una traducción en verso.

Pero más interesante es el párrafo 17. Si examinamos el ejemplo que Iriarte ofrece aquí, se observa de inmediato que nuestro humanista no se para en el simple calco como hace Morell, sino que pretende ir más allá, optando por incluir una amplificación en la misma traducción, de ahí que dos palabras en el original se hayan convertido en trece en la traducción. En este sentido conviene detenernos algo más en la traducción que ofrece Iriarte de *triste bidental*. Ya los comentaristas antiguos de Horacio, en concreto Profirio y Pseudo Acrón, los cuales por cierto fueron consultados por el ilustrado canario (Tomás de Iriarte, 1777: XLIII) se referían a *bidental* como el lugar en el que caía un rayo⁸, tal y como también tenemos en Persio 2, 27. Ello hace que sólo el sintagma «El lugar triste en que cayó centella» sirva para traducir correctamente estas dos palabras⁹. La inclusión del verso precedente puede tener su razón de ser en la idea de ofrecer otros datos dados por los propios comentaristas sobre este vocablo. En efecto, se nos hace saber por aquéllos que tras caer el rayo en un lugar determinado se realizaba todo un ceremonial que iba a convertir ese lugar en sagrado, levantándose un altar y colocando en el lugar un vallado para impedir que nadie pudiera entrar ni lo pisara¹⁰. En relación con esto una de las acepciones de

⁷ Aunque no debe pasar por alto la comprensión lingüística en la traducción de *fringentur uelut* trasladado por Iriarte por «se parecen».

⁸ En SCHOL. HOR. *Ars.* 471 (recensuit Otto KELLER, Teubner, 1967) dice: *locus fulminis* y más adelante *locus est, ubi publice condebantur a sacerdote fulmina, uel ubi immolabantur oves, quas duos dentes habent praecisores.*

⁹ Sobre el apelativo *triste* tenemos en SCHOL. HOR. *Ars.* 471: '*Triste' autem, quoniam propter lapsum fulmen constituitur. [...]* '*Triste' bidental ideo, quia tristes fiunt homines uidentes locum, in quem ceciderit fulmen.*

¹⁰ En efecto en la edición de Horacio de John Bond, una de las consultadas por Iriarte y de las más completas en lo que se refiere particularmente a los comentarios antiguos (*Q. Horatius Flaccus cum commentariis selectissimis variorum: & scholis integris Johannis Bond. Accedunt indices locupletissimi, tum auctorum, tum rerum.* Accurante Corn. Schrevelio, Lugd. Batavorum, Apud Franciscum Hackium, Aº MDCLIII, pp.837-838) dice: *Omnis locus fulmine ictus, statim erat religiosus. At sacer fiebat, ara ibidem extracta, & sacrificio facto. Sacrificium autem ex bidentibus ovibus. Unde & bidental vocarunt Romani locum fulmine tactum, & bidentibus ovibus expiatum, consecratumque. Eum locum nec ingredi, nec calcare fas erat. Sepiebanque cum muro ut ingressus arceretur[...].*



bidental es la de monumento o templete erigido en el lugar en que caía un rayo¹¹; Iriarte es menos explícito y usa un sintagma tan genérico como «la señal que denota ser sagrado» quizás referido a esa cerca que se denominaba «puteal».

Parágrafo 19

Y si por la necesidad de usar esta licencia en los lugares en que lo exige la lei del metro, ó por el deséo de elucidar los conceptos de Horacio, adaptándolos al genio de nuestra lengua, se nota algunas veces que mi Traduccion se extiende más de lo que el original requiere; en ótras se advertirá que he logrado acomodar un verso Latino de aquel Autor (que, quando ménos, tiene de trece á diez y seis sílabas) en ótro Castellano que sólo tiene once. Así lo demostrarán los exemplos siguientes:

«*Quem penes arbitrium est, et jus, et norma loquendi.*»
«Que es de las lenguas Dueño, Juez y Guía.»
«*Neve minor, neu sit quinto productior actu.*»
«Ni mas, ni ménos de cinco actos tenga.»
«*Nec semper feriet quodcumque minabitur arcus.*»
«Ni siempre el Tirador al blanco acierta.»
«*Et male tornatos incudi reddere versus.*»
«Volver al yunque el verso mal forjado.» &c.
(pp. XLVII-XLVIII)

En este parágrafo se vienen a explicitar más los procedimientos de ampliación y adición antes descritos, necesarios por un lado para la adecuación a un metro determinado y por otro para aclarar algunos términos de un poeta difícil, como el propio Iriarte describe al vate de Venusia¹²; asimismo se añade otro procedimiento

¹¹ Así en J. CONTRERAS VALVERDE-G. RAMOS ACEBES-I. RICO RICO (1992), *Diccionario de la religión romana*, Madrid: Ediciones Clásicas, 21.

¹² En el «Discurso preliminar» (IRIARTE, 1777: L-LI) dice: «Pero ya sea que de intento me explaye algo más en algunos versos por evitar la obscuridad (defecto en que puede incurrir mui á menudo quien traduce á un Poeta difícil como Horacio) ó que haya aspirado otras veces á imitar la brevedad y precision de su estilo, es tan varia y profunda la doctrina que encierra esta Epístola á los Pisones, tánta la discordia de los Comentadores sobre su genuina inteligencia, tan freqüentes las alusiones á la Fábula y á la Historia, y enfin, tan diversas las costumbres Romanas que cita, de las que hoi se usan, que creería haber dexado mi Traduccion incompleta, y tal vez incomprehensible en ciertos puntos, si no añadiese al fin de ella algunas *Notas y Observaciones* que la ilustrasen. Absténome de repetir allí difusamente las infinitas controversias de los Glosadores é Intérpretes; pues esto sería copiar lo mismo que los Literatos curiosos pueden ver mas despacio en las Ediciones que ántes he citado, y en ótras no ménos abundantes de notas y eruditos comentarios, quales son las de *Torrencio, Lambino, Landino, Juan Villen de Biedma* &c. Sólo me he propuesto dar una sucinta noticia de lo mas necesario para la exposicion de algunos textos importantes, y apuntar las razones en que se fundan ciertos modos de traducir que á primera vista pudieran parecer arrojados, ó no conformes al original. Pero muchas de aquellas *Notas y Observaciones*, aunque breves, son absolutamente indispensables para los Lectores que no contentándose con leer rápidamente esta Obra, quieran penetrar el alma de ella, y meditar sus máximas con algun conocimiento y madurez. [...].



que caracteriza la versión del canario que es la técnica de traducción literal, la cual afecta en este caso, como señala A. Hurtado Albir (2001: 639), no a todo el texto (se denominaría de este modo «método literal») sino a microunidades.

Este intento de adecuación de sílabas del original y la traducción, que refiere Iriarte, se logra casi en su totalidad también en cuanto al número de palabras. Así en el primer ejemplo el texto latino y el de la traducción coinciden en nueve palabras; en el segundo ejemplo, el texto latino tiene siete palabras y ocho la traducción; y en el tercero y cuarto, en el texto de Horacio hay seis palabras y siete en el de Iriarte. Aunque también hay que señalar que tal procedimiento supone ciertos ajustes en relación con el texto de la lengua original, tales como la supresión de elementos que en el texto latino tenían una función sintáctica (el caso de *penes* del primer ejemplo, preposición del acusativo *quem*; la comparación que se da en el segundo ejemplo); o la «comprensión lingüística», desapareciendo también en la lengua de llegada cualquier relación sintáctica con el original (así la traducción de *quodcumque minabitur* como «blanco»).

En definitiva, a falta de un análisis más detallado de esta traducción, los comentarios de Iriarte sobre el método seguido no representan ninguna innovación. Las fórmulas de las que se vale no son nuevas, sino que están dentro de una tradición humanística (valga para el caso, por citar un ejemplo evidente, referirnos a Juan Luis Vives¹³). Tomás de Iriarte sabe de la dificultad que existe en las versiones de los clásicos (especialmente de los poetas) y el obstáculo de expresar lo que dicen éstos en la lengua de llegada, intentando sobre todo que el mensaje llegue diáfano, circunstancias de las que ya se había hecho eco en su traducción de la *Eneida* de Virgilio (cf. Salas Salgado, 1993: 988-989). Si a ello se une que la versión se hace en verso, las dificultades serían mayores. Por ello nuestro humanista parece anticipar en los párrafos anteriores la característica más evidente de su traducción, alejada de cualquier destello poético, y más interesada en transmitir con gran claridad el mensaje, a menudo oscuro, del original.

De todas las maneras tales reflexiones se enmarcan dentro de las consideraciones que sobre la traducción se hacían en esta época. Así por poner un ejemplo que viene al caso, el alemán Johann Christoph Gottsched en su traducción también de la *Poética* de Horacio mencionaba la dificultad de hacer una traducción literal, y la libertad de una traducción en verso, siempre que la manera de escribir

¹³ Cabe recordar que la diferencia entre las lenguas, la dificultad de traducir sólo la forma y la posibilidad de quitar o añadir elementos con el fin de ayudar a la comprensión del texto son algunas de las características que apunta J. L. VIVES en «Versiones seu interpretationes» (*De arte dicendi*, 1532). Sobre estos últimos procedimientos refiere: *Tertium genus est ubi et res et verba ponderantur, scilicet ubi vires et gratiam sensus adferunt verba, eaque vel singula, vel conjuncta, vel ipsa universa oratione; in quibus sola habetur sensorum ratio, ea sunt interpretando libera, et habetur venia quaedam vel omittenti quae ad sensum non faciunt, vel addenti quae sensum adjuvent; [...]* (LAFARGA, 1996: 135).



siga resultando elegante y fluida¹⁴. En verdad donde más se insiste es en la imposibilidad de la traducción literal de las lenguas (como ocurre con Jean le Rond D'Alembert¹⁵) y en los inconvenientes que presenta la traducción verso a verso (el ejemplo nos lo ofrece Charles Batteux¹⁶). Al fin y al cabo hay que considerar que Iriarte era hijo de su siglo y su intento de dar a conocer la preceptiva horaciana desde estos fundamentos no merece sino el mejor de los elogios.



¹⁴ En el prólogo a *Horaz von der Dichtkunst, übersetzt und mit Anmerkungen erläutert* (1751) dice: «Ich rühme mich nicht, daß ich es von Zeile zu Zeile, vielweniger von Wort zu Wort gegeben hätte [...] Ein prosaischer Übersetzer muß es hierin genauer nehmen: einem poetischen aber muß man, in Ansehung des Zwanges, dem er unterworfen ist, schon eine kleine Abweichung zu gute halten; wenn er nur diesen Mangel durch eine angenehme und leichtfließende Schreibart ersetzt». (LAFARGA, 1996: 212).

¹⁵ En «Observations sur l'art de traduire en général et sur cet essai de traduction en particulier» (*Mélanges de littérature, d'histoire et de philosophie*, Amsterdam, 1759) escribe: «Quoi qu'il en soit, la différence de caractère des langues, ne permettant presque jamais les traductions littérales, délivre le traducteur de l'espèce d'écueil dont nous venons de parler, de la nécessité où il se trouverait quelquefois de sacrifier l'agrément à la précision, ou la précision à l'agrément» (LAFARGA, 1996: 218).

¹⁶ En *Principes de la littérature* (Paris, 1777) dice: «[...] Et si on tente la traduction en vers, supposé qu'on restitue le nombre, les mesures, l'harmonie, on altère les pensées, les expressions, les tons» (LAFARGA, 1996: 252).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristóteles. Horacio* (1987) *Artes poéticas*. Edición bilingüe de Aníbal González, Madrid, Taurus Universitaria.
- BERMÚDEZ RAMIRO, José (1991) «Las *Odas* de Horacio. Criterios científicos actuales para evaluar su traducción», *EC*, 100, 119-142.
- CORTÉS TOVAR, Rosario (1997) «Sátiras y epístolas», en C. CODONER (ed.), *Historia de la Literatura Latina*, Madrid, Cátedra, 137-151.
- Horacio* (1996) *Sátiras. Epístolas. Arte poética*, ed. bilingüe de Horacio Silvestre, Madrid, Cátedra.
- HURTADO ALBIR, Amparo (2001) *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*, Madrid, Cátedra.
- IRIARTE, Tomás DE (1777) *El Arte poética de Horacio, o Epístola a los Pisones, Traducida en verso castellano por D. Tomás de Yriarte, oficial traductor de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, y archivero general del Supremo Consejo de Guerra; con un discurso preliminar, y algunas notas y observaciones condicentes a la mejor inteligencia*. En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta, Año de MDCCLCCVII, III-LIII, 1-72, 1-54.
- GARCÍA TEJERA, M^a. Carmen (1994) «Algunas notas sobre las traducciones españolas de la Poética de Horacio en el siglo XIX», en Luis CHARLO (ed.), *Reflexiones sobre la traducción*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 53-66.
- LAFARGA, Francisco (ed.) (1996) *El discurso sobre la traducción en la historia. Antología bilingüe*, Barcelona, Eub.
- MILLARES CARLO, Agustín- HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel (1980) *Biobibliografía de escritores canarios (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, Tomo IV, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario-Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- RUBIO, Lisardo (1982) *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, Ariel.
- SANTOYO, Julio César (1980) «Propuesta para una sistematización del análisis diferencial de traducciones inglés-español», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 10, 240-241.
- RODRÍGUEZ-PANTOJA MÁRQUEZ, Miguel (1990) «Traductores y traducciones», en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo (IV Simposio de Filología Clásica)*, Universidad de Murcia, 91-124.
- SALAS SALGADO, Francisco (1989-1990) «Sobre la traducción de la *Eneida* de Graciliano Afonso», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 319-337.
- SALAS SALGADO, Francisco (1993) «Virgilio en Canarias: versiones de su obra realizadas hasta el siglo XIX», *I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico* (Alcañiz, 8 a 11 de mayo de 1990), vol. I.2, Cádiz, 1993, pp. 985-992.



- SALAS SALGADO, Francisco (1998) «Horacio en las *Epístolas en verso* de Tomás de Iriarte», *Fortunatae*, 10, 247-272.
- SALAS SALGADO, Francisco (1999 a) *Humanistas canarios de los siglos XVI a XIX*. T. I. *Contexto histórico-literario*. T. II. *Catálogo biobibliográfico*, La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- SALAS SALGADO, Francisco (1999 b) «Observaciones sobre la traducción de Tomás de Iriarte de la *Poética* de Horacio», en F. Lafarga (ed.), *La traducción en España 1750-1830: lengua, literatura, cultura. Barcelona, 21, 22 y 23 de octubre de 1998*, Edicions de la Universitat de Lleida, 253-262.
- SALAS SALGADO, Francisco (1999 c) «Motivos horacianos en la *Epístola I* de Tomás de Iriarte», *Revista de Filología. Homenaje al Prof. R. Muñoz*, Universidad de La Laguna, 17, 715-727.

